

Municipio de Culiacán, Sinaloa

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-25006-19-1279-2021

1279-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	639,642.0
Muestra Auditada	447,749.4
Representatividad de la Muestra	70.0%

Respecto de los 2,095,942.6 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al Municipio de Culiacán, Sinaloa, que ascendieron a 639,642.0 miles de pesos. De estos, se seleccionaron para su revisión 447,749.4 miles de pesos, que significaron el 70.0% de los recursos asignados a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados presentados en la auditoría número 1278-DE-GF denominada Participaciones Federales a Municipios de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia de los Recursos

2. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, abrió una cuenta bancaria productiva para la recepción de los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, la cual notificó oportunamente a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

3. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, contó con una cuenta bancaria con número de terminación 6442 de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, la cual no fue específica para manejar exclusivamente los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, ya que incorporó recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) del ejercicio fiscal 2020, por 6,072.4 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Culiacán, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/DDI/DA/311/21, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa enteró en los doce meses del año por partes iguales los 639,642.0 miles de pesos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2020 asignados al Municipio de Culiacán, Sinaloa, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, conforme al calendario de enteros publicado.

Integración de la Información Financiera

5. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, contó con registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con recursos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2020, los cuales disponen de la documentación original justificativa y comprobatoria que cumple con los requisitos fiscales y que está cancelada con la leyenda “Operado” e identificada con el nombre del fondo; asimismo, los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios y mediante la verificación de una muestra de 100 comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes al 10 de septiembre de 2021.

6. Las cifras presentadas por el Municipio de Culiacán, Sinaloa, al momento contable pagado fueron congruentes con las reportadas trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto de los recursos asignados del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2020.

7. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, realizó la integración de la información financiera en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo, dispone de un manual de contabilidad para el registro de las operaciones del fondo.

Destino de los Recursos

8. Durante el ejercicio fiscal 2020, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, recibió recursos por 639,642.0 miles de pesos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración estos recursos generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020, por 21.7 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 639,663.7 miles de pesos; por su parte, en el periodo enero a marzo de 2021 los recursos del fondo generaron rendimientos financieros por 3.1 miles de pesos, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021, fue de 639,666.8 miles de pesos; de estos recursos, se constató que el municipio comprometió 639,663.6 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020 y pagó 631,242.0 miles de pesos, que representó el 100.0% y el 98.7% de los recursos disponibles a esa fecha, respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021, pagó 639,311.6 miles de

pesos, lo que representó el 99.9% del total de los recursos disponibles a esa fecha, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible		
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Seguridad Pública	16	539,569.2	531,147.6	539,217.2	84.3		
Cumplimiento de sus obligaciones financieras (Deuda Pública)	4	100,094.4	100,094.4	100,094.4	15.6		
Totales (A)	20	639,663.6	631,242.0	639,311.6	99.9		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
Recursos no comprometidos reintegrados el 28/04/2021		0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2021 reintegrados el 28/04/2021				3.1	0.0	3.1	
Recursos comprometidos no pagados reintegrados el 28/04/2021			8,421.6	352.0	0.1	352.0	
Totales (B)		0.1	8,421.7	355.2	0.1	355.2	
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponible (A + B)		639,663.7	639,663.7	639,666.8	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En razón de lo anterior, se determinó que los recursos no comprometidos por 0.1 miles de pesos, los rendimientos financieros generados en el primer trimestre de 2021, por 3.1 miles de pesos, y los recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2021, por 352.0 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el 28 de abril de 2021, los cuales se encontraron fuera del plazo establecido en la normativa.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Culiacán, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/DDI/DA/311/21, por lo que se da como promovida esta acción.

9. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, destinó 639,311.6 miles de pesos con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, para las obligaciones financieras (15.6%) y para la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (84.3%).

10. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, no afectó los recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 como garantía del cumplimiento de obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

11. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, hizo del conocimiento de sus habitantes del monto de los recursos recibidos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, las acciones a realizar, el costo de cada una, metas, beneficiarios y ubicación; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y, al término del ejercicio, sobre los resultados alcanzados conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

12. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, remitió oportunamente al Gobierno del Estado de Sinaloa los cuatro informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos ejercidos con el FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, los cuales fueron publicados en su órgano local de difusión y página de internet; asimismo, se comprobó la congruencia de los informes, respecto del ejercicio y resultados del fondo, reportados a sus habitantes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Obra Pública

13. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, no destinó recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 para la ejecución de obra pública.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de una muestra de auditoría de 13 expedientes técnicos unitarios de adquisiciones y servicios pagados con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, adjudicó 1 contrato por licitación pública y 12 de forma directa, de los cuales, se dispuso de la justificación y del soporte suficiente de la excepción a la licitación pública; asimismo, se constató que los servicios y adquisiciones se ampararon en un contrato o pedido que se encontró debidamente formalizado, los proveedores no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente y no se encontraron en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

15. Con el análisis de una muestra de 13 contratos de servicios y adquisiciones pagados con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, se constató que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, los realizó y pagó de conformidad con lo establecido en los contratos y pedidos; presentaron las garantías correspondientes y los anticipos otorgados se amortizaron en su totalidad; asimismo, con la visita física del contrato denominado "Instalación y configuración de 100 kits de cámaras de video vigilancia colaborativa y gestión de plataforma de software para la automatización de los informes de actuación" se constató la entrega de los bienes con la entrada al almacén y que se encuentran debidamente registrados con los resguardos correspondientes; sin embargo, 25 cámaras de

videovigilancia no se encontraron en operación debido a que fueron dañadas, motivo por el cual, el municipio presentó la evidencia y la gestión realizada ante la instancia competente.

Obligaciones Financieras y Deuda Pública

16. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, pagó 100,094.4 miles de pesos con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, para cubrir obligaciones financieras (Deuda Pública), para lo anterior el municipio contó con las actas de Cabildo donde se autoriza acceder a los financiamientos, los contratos que dan origen a las obligaciones contraídas y la justificación de su contratación; además, dichas obligaciones se encontraron inscritas en el Registro Público Único y se destinaron a inversiones públicas productivas y refinanciamientos.

17. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, no destinó recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 para el pago de pasivos.

Seguridad Pública (Servicios Personales)

18. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, realizó el pago de la nómina del personal de seguridad pública con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, conforme a las plazas y categorías establecidas, las cuales corresponden a la plantilla y al tabulador de percepciones autorizadas en los contratos colectivos.

19. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, no realizó pagos de nómina con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020, posteriores a la quincena en la que el personal de seguridad pública causó baja temporal o definitiva o que contó con permiso o licencia sin goce de sueldo.

20. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, contó con la documentación soporte de los pagos de nóminas con recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 que consigna a todo el personal adscrito a la seguridad pública, y se acompañaron de la documentación y firmas con las que se acreditó su recepción; asimismo, se realizaron las retenciones y enteros por concepto de impuestos.

21. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, no destinó recursos del FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2020 para el pago de contratos de prestadores de servicios por honorarios.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 447,749.4 miles de pesos, que representó el 70.0% de los 639,642.0 miles de pesos transferidos al Municipio de Culiacán,

Sinaloa, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, comprometió el 100.0% y pagó el 98.7% de los recursos disponibles, en tanto que, al 31 de marzo de 2021, pagó el 99.9% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad; de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, ya que se observó que no mantuvo los recursos del fondo administrados en una cuenta bancaria específica, que incorporó recursos de otras fuentes de financiamiento y reintegró de manera extemporánea los recursos no pagados al 31 de marzo de 2021, los cuales no generaron un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

La evaluación del Sistema de Control Interno del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados presentados en la auditoría número 1278-DE-GF denominada Participaciones Federales a Municipios de la Cuenta Pública 2020.

El Municipio de Culiacán, Sinaloa, cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, destinó el 15.6% de los recursos pagados a obligaciones financieras y el 84.3% a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, por lo cual se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, y la Unidad de Acceso a la Información, todas del Municipio de Culiacán, Sinaloa.